14 07 2026 12.012.261

ALMACEN CARLOS VELEZ SAS

DOCE MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971	COMPROBANTE DE EGRESO	5264

BENEFICIARIO
ALMACEN CARLOS VELEZ SAS

NIT			POR CONCEPTO DE
901142229 7			CANCELAMOS COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
AV PEDRO DE HEREDIA SE	Cartagena	3015200597	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
martes, 14 de julio de 2026	14-jul-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	CANCELAMOS COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	12.012.261
24010110	PAGO COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. ODCV-IESAS-007-2026 416	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	13.562.100	0
2407220101	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA IDER 2,5% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	284.918
2407220201	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	227.934
2407220301	ESTAMPILLA UNICARTAGENA 1% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	113.967
2407220401	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	227.934
2436080101	RETEFUENTE COMPRAS 2,5% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	284.918
2436250101	RETEIVA REGIMEN COMUN 15% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	324.807
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	13.562.100	13.562.100

DOCE MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

14 07 2026 12.012.261

ALMACEN CARLOS VELEZ SAS

DOCE MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971	COMPROBANTE DE EGRESO	5264

BENEFICIARIO
ALMACEN CARLOS VELEZ SAS

NIT			POR CONCEPTO DE
901142229 7			CANCELAMOS COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
AV PEDRO DE HEREDIA SE	Cartagena	3015200597	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
martes, 14 de julio de 2026	14-jul-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
2436270401	RETE ICA 0,749% - RG	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS	0	85.361
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	13.562.100	13.562.100

DOCE MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

ORDEN DE COMPRA			
NIT:	*806.011.971-8*	***ORDEN DE COMPRA No.***	**007**
VALOR	***$ 13.562.100***	***PLAZO***	*3 días*
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***	***CEDULA DE CIUDADANÍA***	*9.287.777*
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	***ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S. NIT: 901142229-7 representada legalmente por CARLOS MANUEL VÉLEZ GARCÍA***		

SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

SULA PRIMERA. OBJETO: *Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y EN LAS SEDE DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. ASÍ: 200 mts de Cable THHN # 12 blanco, 200 mts de Cable THHN # 12 negro, 100 mts de Cable Duplex 2 X 14 blanco, 30 mts Cable THHN #12 rojo, 20 Tubos Conduit ½" PVC pesados 12CET050, 30 Cajas 2X4 PVC C-101 codelca, 50 Conectores Conduit de ½" PVC, 10 Reflectores Led 100W 6500K enerlux, 10 Reflectores Led 200W 6500K enerlux, 4 Rollos de Cinta Super 33 negra Scoth 3M, 20 Cuñas enchufables 1X20 amp. DSE-1020 legrand, 3 Cuñas enchufables 1X30 amp DSE-1030 legrand, 50 lámparas Led hermética 2X18W P37648-80 Sylvania, 100 Tubos Led T8 18W 6500K enerlux, 54 Tubos Le T8 18W 6500K P27900-33 sylvania, 8 Fotocelda 1000W, 40 Tomas Dobles 15 amp blanco WID0002 leviton, 40 Tapas para toma doble económica blanca, 18 tapas waterplug doble plástica 4976GY WID0089 leviton, 20 Tomas Dobles Polo tierra 15- A blanco DEV008 VCP, 36 Interruptores conmutable dobles 10 amp blanco, 40 Interruptores conmutable sencillo de 10 amp blanco, 200 Tornillos drywall 8"X1" masso, 200 Chazos plásticos ¼", 4 Brocas muro ¼"X4", 20 Curvas Conduit ½" PVC, 1 Hoja de segueta 18 dientes barracuda, 10 Panel Led redondos Incrustar 18W 6500k enerlux, 10 Panel Led Redondo incrustar 24W 6500K enerlux y 8 Bases para fotocelda.* ***PARÁGRAFO:*** *ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de compra.*

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO: *La presente orden de compra, tendrá un plazo de ejecución de 3 días a partir de la expedición del Registro Presupuestal.*

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: *Para todos los efectos legales y fiscales,* ***EL CONTRATANTE,*** *por su parte asume la obligación de pagar al* ***CONTRATISTA*** *la suma de* ***TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS ($ 13.562.100).***

La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL: *La presente Orden de Compra, no genera relación laboral con el* ***CONTRATISTA,*** *ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el* ***CONTRATISTA*** *para así cumplir con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato. Como también de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así m ismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el* ***CONTRATANTE.***

CLAUSULA CUARTA. SUJECIÓN A APROPIACIONES PRESUPUESTALES: *Las erogaciones correspondientes al pago están contenido en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expidió la correspondiente* ***Disponibilidad Presupuestal No. 036 de fecha 6 de julio de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE GRATUIDAD
RUBRO: *OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS*

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES. - *Para los efectos de la presente Orden de Compra,* **EL CONTRATISTA**, *declara bajo la gravedad de juramento, que n o tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA OBJETO del presente Orden de Compra y tampoco está incurso en causal de las señaladas en la Ley.*

CLAUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: *La supervisión de la presente orden de compra la ejercerá la señora Pagadora. de la Institución Educativa.*

Aprobada por ***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***
Tramitada. Erides Romero Diaz/ Pagadora
Cartagena de dias, 9 de julio 2026

CONTRATISTA:
C.C. o NIT:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

ACTA DE RECIBO FINAL

NUMERO:	**007**
OBJETO:	*COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA	**ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S. - NIT. 901.142.229 – 7**
PLAZO:	3 días hábiles
VALOR CONTRATO	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 13.562.100).

Entre **ERIDES ROMERO DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.159.940**,** en su condición de Pagadora de la Institución respectivamente, quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en su calidad de **Supervisora**, y **ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S, identificado con NIT 901.142.229-7** acudimos **con** la finalidad de suscribir acta de recibo **final de la Orden de Compra No. 007**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, celebró **Orden de Compra No. 007** tramitada y aceptada en la plataforma de SECOP II, el día 9 de julio de 2026, con el proveedor **ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S, identificado con NIT. 901.142.229-7**, para desarrollar el objeto: *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y EN LAS SEDE DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. ASÍ: 200 mts de Cable THHN # 12 blanco, 200 mts de Cable THHN # 12 negro, 100 mts de Cable Duplex 2 X 14 blanco, 30 mts Cable THHN #12 rojo, 20 Tubos Conduit ½" PVC pesados 12CET050, 30 Cajas 2X4 PVC C-101 codelca, 50 Conectores Conduit de ½" PVC, 10 Reflectores Led 100W 6500K enerlux, 10 Reflectores Led 200W 6500K enerlux, 4 Rollos de Cinta Super 33 negra Scoth 3M, 20 Cuñas enchufables 1X20 amp. DSE-1020 legrand, 3 Cuñas enchufables 1X30 amp DSE-1030 legrand, 50 lámparas Led hermética 2X18W P37648-80 Sylvania, 100 Tubos Led T8 18W 6500K enerlux, 54 Tubos Le T8 18W 6500K P27900-33 sylvania, 8 Fotocelda 1000W, 40 Tomas Dobles 15 amp blanco WID0002 leviton, 40 Tapas para toma doble económica blanca, 18 tapas waterplug doble plástica 4976GY WID0089 leviton, 20 Tomas Dobles Polo tierra 15- A blanco DEV008 VCP, 36 Interruptores conmutable dobles 10 amp blanco, 40 Interruptores conmutable sencillo de 10 amp blanco, 200 Tornillos drywall 8"X1" masso, 200 Chazos plásticos ¼", 4 Brocas muro ¼"X4", 20 Curvas Conduit ½" PVC, 1 Hoja de sequeta 18 dientes barracuda, 10 Panel Led redondos Incrustar 18W 6500k enerlux, 10 Panel Led Redondo incrustar 24W 6500K enerlux y 8 Bases para fotocelda.*

Que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, expidió el **Certificado de Registro Presupuestal No. 036 el día 9 de julio de 2026**, por lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución a partir de esa fecha.

Que el día 11 de julio de 2026, se ha constatado el cumplimiento del objeto contratado, conforme a las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el contratista.

Que los bienes y servicios entregados fueron recibos a satisfacción, y su valor asciende a la suma de: **TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS ($13.562.100),** el cual será el valor de la presente acta, y podrán ser facturados por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 11 de julio de 2026.

Por la Entidad

ERIDES ROMERO DIAZ
Supervisora

Por el Contratista,

ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.AS.
Contratista

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

FACTURA DE COMPRA 416

Documento Externo No.)CV-IESAS-007-20

PROVEEDO	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS		
NIT	901142229 7		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
AV PEDRO DE HEREDIA SE	Cartagena	3015200597	

POR CONCEPTO DE
COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	COMPRÓ	FORMA DE PAGO
jueves, 9 de julio de 2026	09-jul-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,00	Und.	11.396.723	19%	11.396.723

Valor en Letras

TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	11.396.723
DESCUENTO	0
IVA	2.165.377
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	13.562.100

Firma Responsable_____ **Entregado Por**_____



ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

Nit 901142229 -7

Materiales Electricos en General.Tuberia y Accesorios P.V.C, Conduit.

Av. Pedro de Heredia Sect. España Cll 31 44-110

Tels: 6628086-6624204 Cel: 3015200597

Correo: ventas@electricoscarlosvelez.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACV 18084

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764109575200 que habilita desde ACV 17547 hasta ACV 100000. Vence 2027-05-08

Regimen Comun No Somos Agentes de Retencion de IVA
No Somos Grandes Contribuyentes Actividad Economica ICA 4752 7,49 x 1000

CLIENTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER			**FECHA FACTURA**	14 de julio de 2026
NIT:	806011971 8			**FECHA VENCIMIENTO**	14 de julio de 2026
DIR CLIENTE	Blas de Lezo Sector Luis Carlos Lopez - La Femenina			**FORMA DE PAGO**	Credito
CIUDAD:	Cartagena	**TEL:**	6633937	**RM N°**	**ORDEN C.**
VENDEDOR:	V-ACV2			**ENTRADA M/CIA**	

Item	Cod. I	Descripción	Und.	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
1	2172	BASE PARA FOTOCELDA	Und.	8,00	9.496	19%	75.966
2	2343	BROCA MURO 1/4"x4" INCOLMA	Und.	4,00	4.202	19%	16.807
3	3223	CABLE DUPLEX 2x14 BLANCO	m	100,00	5.252	19%	525.210
4	3084	CABLE THHN #12 BLANCO	m	200,00	3.613	19%	722.689
5	3171	CABLE THHN #12 NEGRO	m	200,00	3.613	19%	722.689
6	3237	CABLE THHN #12 ROJO	m	30,00	3.613	19%	108.403
7	2191	CAJA 2x4 PVC C-101 CODELCA	Und.	30,00	2.017	19%	60.504
8	2015	CHAZOS PLASTICOS 1/4"	Und.	200,00	42	19%	8.403
9	1669	CONECTOR CONDUIT 1/2" PVC	Und.	50,00	378	19%	18.908
10	2548	CUÑA ENCHUFABLE 1x20 AMP DSE-1020 LEGRAND	Und.	20,00	21.849	19%	436.975
11	2549	CUÑA ENCHUFABLE 1x30 AMP DSE-1030 LEGRAND	Und.	3,00	22.353	19%	67.059
12	1661	CURVA CONDUIT 1/2" PVC	Und.	20,00	924	19%	18.487
13	4739	EXTRACTOR PARA BAÑO 6" E6 D CHEKA	Und.	2,00	92.437	19%	184.874
14	4011	FOTOCELDA 1000W	Und.	8,00	23.109	19%	184.874
15	7209	HOJA DE SEGUETA 18 DIENTES	Und.	1,00	5.042	19%	5.042
16	1436	PANEL LED RED INC 18W 6500K ENERLUX	Und.	10,00	10.084	19%	100.840
17	7206	PANEL LED RED INC 24W 6500K ENERLUX	Und.	10,00	19.328	19%	193.277
18	6208	REFLECTOR LED 100W 6500K ENERLUX	Und.	10,00	50.420	19%	504.202
19	4957	REFLECTOR LED 200W 6500K ENERLUX	Und.	10,00	113.445	19%	1.134.454
20	1814	ROLLO DE CINTA SUPER 33 NEGRA SCOTCH 3M	Und.	4,00	35.294	19%	141.176
21	1535	TAPA PARA TOMA DOBLE ECONOMICA BLANCA	Und.	40,00	655	19%	26.218
22	2773	TAPA WATERPLUG DOBLE PLASTICA 4976-GY WID0089 LEVITON	Und.	18,00	30.672	19%	552.101
23	2764	TOMA DOBLE 15 AMP BLANCO WID0002 LEVITON	Und.	40,00	5.882	19%	235.294
24	3228	TOMA DOBLE POLO TIERRA 15A BLANCO DEV0008 VCP	Und.	20,00	5.882	19%	117.647
25	2226	TORNILLO DRYWALL 8"x1" MASSO	Und.	200,00	42	19%	8.403

Valor en Letras

TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE

Consignar a nombre Almacen Carlos Velez S.A.S Nit: 901.142.229-7
Bancolombia Cta Ah 78787144950 - Banco de Occidente Cta Ah 859822629

SUBTOTAL	**11.396.723**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.165.377**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**13.562.100**
TOTAL ITEMS	**31**

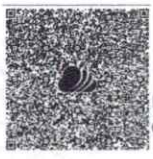

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/07/2026 09:30:05

En caso de que la presente factura no sea pagada a mas tardar en su fecha de vencimiento, se generaran intereses de mora a partir del dia de vencimiento a la maxima tasa permitida por la ley, de conformidad con el numeral 2 del articulo 782 del codigo de

CUFE: f8af73a56338498daea16d26f9928341d47f8cae94a3fd37959ddd1e96b045f9158b9aab9c018cba53e6f94807305d43 --Expedición: 14/07/2026 09:44 AM



ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S
Nit 901142229 -7
Materiales Electricos en General.Tuberia y Accesorios P.V.C, Conduit.
Av. Pedro de Heredia Sect. España Cll 31 44-110
Tels: 6628086-6624204 Cel: 3015200597
Correo: ventas@electricoscarlosvelez.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACV 18084
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764109575200 que habilita desde ACV 17547 hasta ACV 100000. Vence 2027-05-08

Regimen Comun No Somos Agentes de Retencion de IVA No Somos Grandes Contribuyentes Actividad Economica ICA 4752 7,49 x 1000

CLIENTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	FECHA FACTURA	14 de julio de 2026
NIT:	806011971 8	FECHA VENCIMIENTO	14 de julio de 2026
DIR CLIENTE	Blas de Lezo Sector Luis Carlos Lopez - La Femenina	FORMA DE PAGO	Credito
CIUDAD:	Cartagena TEL: 6633937	RM N°	ORDEN C.
VENDEDOR:	V-ACV2	ENTRADA M/CIA	

Item	Cod. I	Descripción	Und.	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
26	4528	TUBO CONDUIT 1/2" PVC PESADO 12CET050	Und.	20,00	5.042	19%	100.840
27	5830	TUBO LED T8 18W 6500K ENERLUX	Und.	100,00	6.723	19%	672.269
28	6094	TUBO LED T8 18W 6500K P27900-33 SYLVANIA	Und.	54,00	7.815	19%	422.017
29	7577	LAMPARA LED HERMETICA 2X18W P37648-80 SYLVANIA	Und.	50,00	69.328	19%	3.466.387
30	3062	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO 10 AMP BLANCO DEV0004 VCP	Und.	40,00	5.042	19%	201.681
31	3133	INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE 10 AMP BLANCO DEV0005 VCP	Und.	36,00	10.084	19%	363.025

Valor en Letras
TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE

Consignar a nombre Almacen Carlos Velez S.A.S Nit: 901.142.229-7
Bancolombia Cta Ah 78787144950 - Banco de Occidente Cta Ah 859822629

SUBTOTAL	11.396.723
DESCUENTO	0
IVA	2.165.377
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	13.562.100
TOTAL ITEMS	31



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/07/2026 09:30:05

En caso de que la presente factura no sea pagada a mas tardar en su fecha de vencimiento, se generaran intereses de mora a partir del dia de vencimiento a la maxima tasa permitida por la ley, de conformidad con el numeral 2 del articulo 782 del codigo de

CUFE: f8af73a56338498daea16d26f9928341d47f8cae94a3fd37959ddd1e96b045f9158b9aab9c018cba53e6f94807305d43 --Expedición: 14/07/2026 09:44 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Codigo: F-GAF-005**
	GESTION ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	RECIBIDO A SATISFACCION	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 - 8
Aprobada por resolución No 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

RECIBIDO A SATISFACCIÓN VIGENCIA FISCAL 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción la **COMPRA** por los señores **ALMACEN CARLOS VELEZ SAS identificado** con NIT: **901.142.229** en cumplimiento de la **ORDEN DE COMPRA No. 007** de fecha: **9 de julio de 2026**, ***Objeto:*** *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y LAS SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.* ***COMPRA,*** que fue recibido el día: **11 de** julio de 2026

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la Pagaduría para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 11 días del mes de julio del 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
CONTRATANTE

ERIDES ROMERO DIAZ
SUPERVISORA

LEONILA RINCONES OÑATE
COORD. ADMINISTRATIVO P.U.

ISABEL CASTRO PADILLA
ALMACENISTA

COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS JULIO – 2026

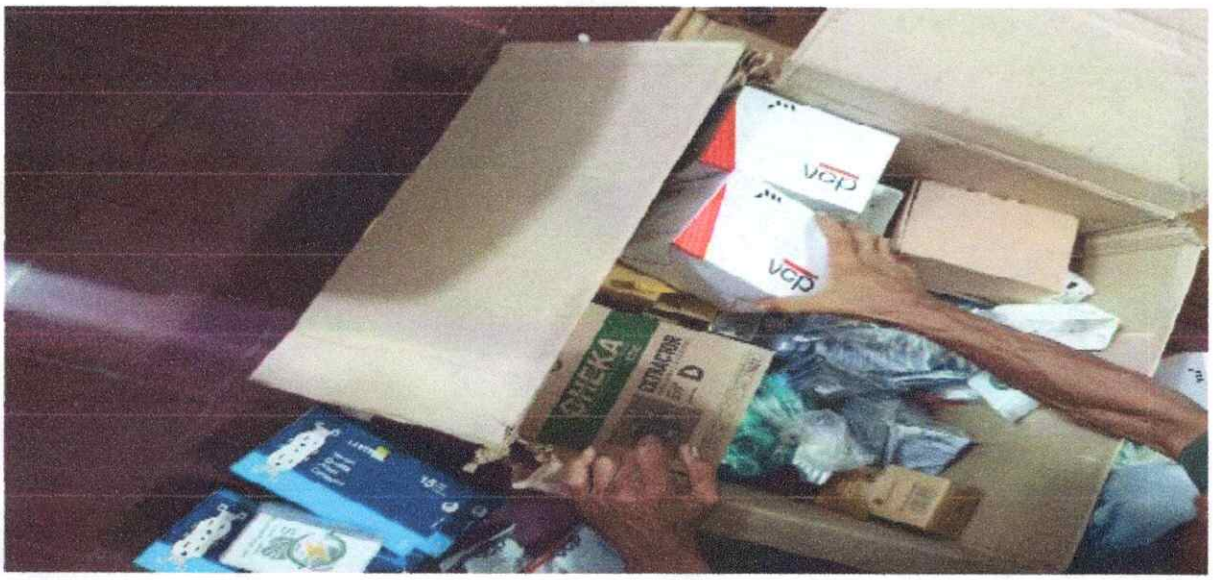



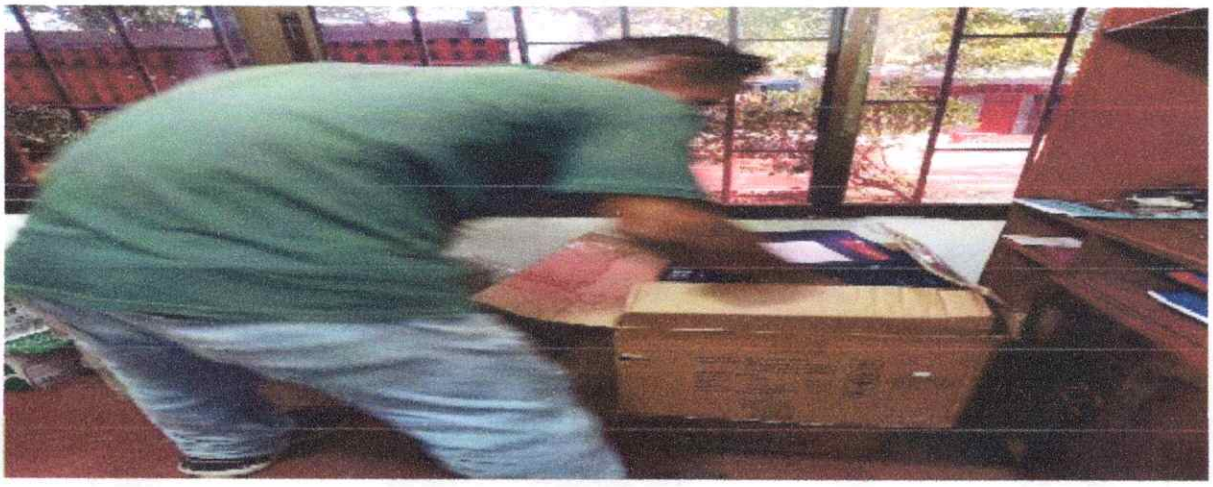



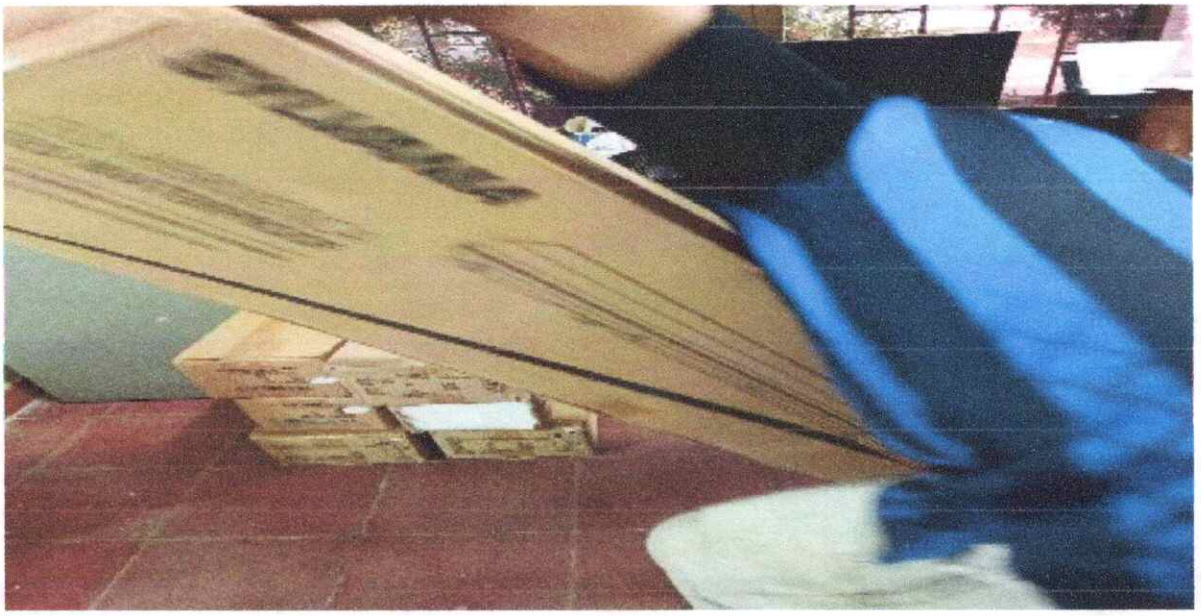




light your world

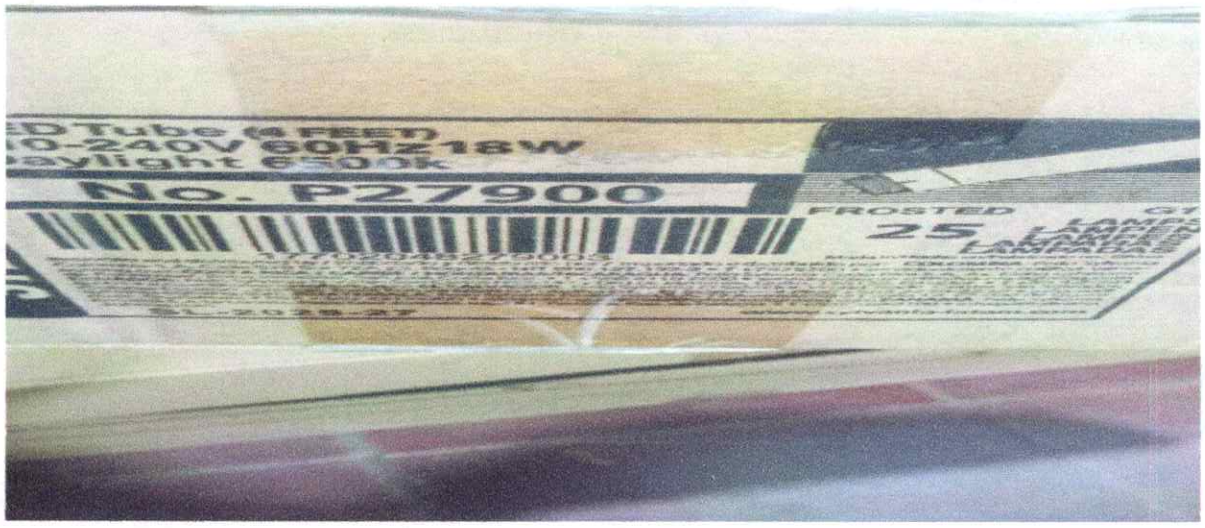
No. P27900
FROSTED
25




ITEM NO.: P27900
QTY: 25 PCS
N.W.: 11 KGS
G.W.: 13.0 KGS
MEAS: 1295x295x280mm
LED TUBE 18W T8


11
ITEM NO.: P28068
QTY: 15 PCS
N.W.: 11.6 KGS
G.W.: 13.6 KGS
MEAS: 1295x295x280 mm
LED HERMÉTICA / LED WATERPROOF


LED TUBE 18W T8
LED
SYLVANIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

REGISTRO DE ENTRADA A ALMACÉN

ORDEN DE COMPRA No. 007

Fecha de Ingreso: fecha: 2026/07/14

Ordenado por: **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** Cargo: **RECTOR**

Tipo de Productos: **Papelería** **Materiales de Mantenimiento X** **Equipos** **Muebles**

Otros :

Procedencia: ALMACEN CARLOS VÉLEZ S.A.S. **FACT:ACV 18084**

REGISTRO DE ARTÍCULOS

Nº	Nombre y especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Valor Total	Inspección C	Inspección NC
1	*Cable THHN # 12 Blanco*	*200*	*Metro*	4299	860000	X	
2	*Cable THHN # 12 Negro*	*200*	*Metro*	4299	860000	X	
3	*Cable Duplex 2X14 Blanco*	*100*	*Metro*	6250	625000	X	
4	*Cable THHN # 12 Rojo*	*30*	*Metro*	4300	128900	X	
5	*Tubo Conduit ½" PVC pesado 12CET050*	*20*	*Unidad*	6000	120000	X	
6	*Caja 2X4 PVC C-101*	*30*	*Unidad*	2400	72000	X	
7	*Conector Conduit ½" PVC*	*50*	*Unidad*	450	22500	X	
8	*Reflector LED 100W 6500K*	*10*	*Unidad*	60000	600000	X	
9	*Reflector Led 200W 6500k*	*10*	*Unidad*	134999	1350000	X	
10	*Cinta Super 33 negra Scoth*	*4*	*Rollo*	41999	168000	X	
11	*Cuña Enchufable 1X20 amp DSE-1020*	*20*	*Unidad*	26000	520100	X	
12	*Cuña Enchufable 1X30 amp DSE-1030*	*3*	*Unidad*	26600	79800	X	
13	*lámparas Led hermética 2X18W P37648-80*	*50*	*Unidad*	82500	4125000	X	
14	*Tubo Led T8 18W 6500k*	*100*	*Unidad*	8000	800000	X	
15	*Tubo Led T8 18W 6500k P27900-33*	*54*	*Unidad*	9299	502200	X	
16	*Fotocelda 1000W*	*8*	*Unidad*	27500	220000	X	

Aspectos a Inspeccionar: 1. Empaque 2. Estado del producto 3. Fecha de vencimiento 4. Cantidad

Vo. Bo. Pagadora: _____

ERIDES ROMERO DIAZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

REGISTRO DE ENTRADA A ALMACÉN

ORDEN DE COMPRA No. 007

Fecha de Ingreso: fecha: 2026/07/14

Ordenado por: **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** Cargo: **RECTOR**

Tipo de Productos: **Papelería** **Materiales de Mantenimiento X** **Equipos** **Muebles**

Otros :

Procedencia: ALMACEN CARLOS VÉLEZ S.A.S. **FACT:ACV 18084**

REGISTRO DE ARTÍCULOS

Nº	Nombre y especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Valor Total	Inspección C	Inspección NC
17	*Toma doble 15 amp. blanco*	*40*	*Unidad*	6700	280000	X	
18	*Tapa para toma doble economía blanca*	*40*	*Unidad*	779	31200	X	
19	*Tapa Waterplug doble plástica*	*18*	*Unidad*	36500	657000	X	
20	*Toma doble polo tierra 15ª blanco*	*20*	*Unidad*	6700	140000	X	
21	*Interreptor conmutable doble 10 amp blanco*	*36*	*Unidad*	11999	432000	X	
22	*Interruptor conmutable sencillo 10 amp blanco*	*40*	*Unidad*	6000	240000	X	
23	*Tornillos Drywall 8"X1"*	*200*	*Unidad*	50	10000	X	
24	*Chazos plásticos ¼"*	*200*	*Unidad*	50	10000	X	
25	*Broca muro ¼"X4"*	*4*	*Unidad*	5000	20000	X	
26	*Curva Conduit ½" PVC*	*20*	*Unidad*	1100	22000	X	
27	*Hoja de segueta*	*1*	*Unidad*	6000	6000	X	
28	*Extractor para baño 6" E6*	*2*	*Unidad*	110000	220000	X	
29	*Panel Led Redondo Incrujstgar 18W*	*10*	*Unidad*	12000	120000	X	
30	*Panel Led Redondo Incrustar 24W*	*10*	*Unidad*	23000	230000	X	
31	*Base para fotocelda*	*8*	*Unidad*	11300	90400	X	

Aspectos a Inspeccionar: 1. Empaque 2. Estado del producto 3. Fecha de vencimiento 4. Cantidad

Vo. Bo. Pagadora: _____

ERIDES ROMERO DIAZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T y C., julio 8 de 2026

Señora
ERIDES ROMERO DIAZ
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisora.

En atención a las claras disposiciones, sobre el cumplimiento normativo en el proceso de contratación estatal del ***Fondo de Servicio Educativo – FOSE*** *y en su condición de Pagadora, me permito comunicarle que está institución la ha designado* ***como Supervisora de la Orden de Compra No. 007 a celebrar en el mes de julio de 2026.***

Para tal efecto le agradezco su colaboración.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

Registro Presupuestal No. 036

VIGENCIA 2026 **Fecha de compromiso: 9/07/2026**

Beneficiario: ALMACÉN CARLOS VÉLEZ SAS **NIT: 901.142.229**

CDP No. 036 **EXPEDIDO EL: 6/07/2026**

TIPO DE CUENTA: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

OBJETO:

COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, Y LAS SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320606	*COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*	13.562.100

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena **días 9** del mes de **julio de 2026**

Pagadora

Vo. Bo. Rector

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C, 8 de julio de 2026

Señores
ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S.
Dirección: Av. Pedro de Heredia 44 110 Barrio España
Ciudad.

Referencia: *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo.

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es, ***COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,*** ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la propuesta.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Señora Erides Romero Diaz, Pagadora de la Institución, por medio del correo electrónico erides0525@hotmail.com y/o erides.romero@iesamper.edu.co o en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que para el desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISORA del contrato la señora Pagadora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** señora **ERIDES ROMERO DIAZ**, para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE COMPRA No.	**007**
OBJETO:	*COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA:	**ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	Nit 901.142.229
VALOR	**$ 13.562.100**

FORMA DE PAGO	*La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.*
PLAZO	Tres (3) Días hábiles
SUPERVISON	**ERIDES ROMERO DIAZ**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 036 julio 6 de 2026**
GARANTÍA ÚNICA:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** se abstiene de exigir garantía en el presente proceso de selección.
INDEMNIDAD:	El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones dadas y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Sector Comercial Plazoleta Luis Carlos López: correo.institucional@iesamper.edu.co

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden.

Le estaremos enviando el contrato, para efectos de su firma.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector



ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

Nit 901142229

COTIZACION No. 8665

Av. Pedro de Heredia, Sect. España Cll 31 44-110
Tels: 6628086-6624204 Cel:3015200597
Correo:ventas@electricoscarlosvelez.com

Materiales Electricos en General, Tuberias y Accesorios P.V.C, Agua Potable y Sanitarias.

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPE		FECHA DOCUMENTO	VALIDEZ OFERTA
NIT	806011971 8		07/07/2026	30 Dias
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
Blas de Lezo Sector Luis Carl	Cartagena	6633937	V-ACV2	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
CABLE THHN #12 BLANCO	200,00	m	3.613	19%	722.689
CABLE THHN #12 NEGRO	200,00	m	3.613	19%	722.689
CABLE DUPLEX 2x14 BLANCO	100,00	m	5.252	19%	525.210
CABLE THHN #12 ROJO	30,00	m	3.613	19%	108.403
TUBO CONDUIT 1/2" PVC PESADO 12CET050	20,00	Und.	5.042	19%	100.840
CAJA 2x4 PVC C-101 CODELCA	30,00	Und.	2.017	19%	60.504
CONECTOR CONDUIT 1/2" PVC	50,00	Und.	378	19%	18.908
REFLECTOR LED 100W 6500K ENERLUX	10,00	Und.	50.420	19%	504.202
REFLECTOR LED 200W 6500K ENERLUX	10,00	Und.	113.445	19%	1.134.454
ROLLO DE CINTA SUPER 33 NEGRA SCOTCH 3M	4,00	Und.	35.294	19%	141.176
CUÑA ENCHUFABLE 1x20 AMP DSE-1020 LEGRAND	20,00	Und.	21.849	19%	436.975
CUÑA ENCHUFABLE 1x30 AMP DSE-1030 LEGRAND	3,00	Und.	22.353	19%	67.059
LAMPARA LED HERMETICA 2X18W P37648-80 SYLVANIA	50,00	Und.	69.328	19%	3.466.387
TUBO LED T8 18W 6500K ENERLUX	100,00	Und.	6.723	19%	672.269
TUBO LED T8 18W 6500K P27900-33 SYLVANIA	54,00	Und.	7.815	19%	422.017
FOTOCELDA 1000W	8,00	Und.	23.109	19%	184.874
TOMA DOBLE 15 AMP BLANCO WID0002 LEVITON	40,00	Und.	5.882	19%	235.294
TAPA PARA TOMA DOBLE ECONOMICA BLANCA	40,00	Und.	655	19%	26.218
TAPA WATERPLUG DOBLE PLASTICA 4976-GY WID0089 LEVITON	18,00	Und.	30.672	19%	552.101
TOMA DOBLE POLO TIERRA 15A BLANCO DEV0008 VCP	20,00	Und.	5.882	19%	117.647
INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE 10 AMP BLANCO DEV0005 VCP	36,00	Und.	10.084	19%	363.025
INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO 10 AMP BLANCO DEV0004 VCP	40,00	Und.	5.042	19%	201.681
TORNILLO DRYWALL 8"x1" MASSO	200,00	Und.	42	19%	8.403
CHAZOS PLASTICOS 1/4"	200,00	Und.	42	19%	8.403
BROCA MURO 1/4"x4" INCOLMA	4,00	Und.	4.202	19%	16.807
CURVA CONDUIT 1/2" PVC	20,00	Und.	924	19%	18.487
HOJA DE SEGUETA 18 DIENTES BARRACUDA	1,00	Und.	5.042	19%	5.042
EXTRACTOR PARA BAÑO 6" E6 D CHEKA	2,00	Und.	92.437	19%	184.874
PANEL LED RED INC 18W 6500K ENERLUX	10,00	Und.	10.084	19%	100.840
PANEL LED RED INC 24W 6500K ENERLUX	10,00	Und.	19.328	19%	193.277
BASE PARA FOTOCELDA	8,00	Und.	9.496	19%	75.966

Valor en Letras

TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	11.396.723
DESCUENTO	0
IVA	2.165.377
TOTAL DOCUMENTO	13.562.100

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

ELECTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S.

Dirección Centro AV Daniel Lemaitre No 9 - 48 Getsemani • Tels: 6646233 - 6647361 - 6431317
Avenida Crisanto Luque Cl 22 No 44 B - 02 • Tel: 6475980
E-mail: eferveleZ@gmail.com
Cartagena de Indias - Colombia

COTIZACIÓN 514599

Cliente
Nombre: Inst Educativ Soledad Acost Samper
Dirección: Blas de Lezo.
Ciudad:
Teléfono:

Fecha: 07-julio-26.
No pedido:
Atención:
Departamento:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
1	hoja de Segueta 18 dientes.		6.500
2	Extractor. Baño 6" / 110V	120.000	240.000
10	Panel led. 18 Blanco Inc.	14000	140.000
10	panel led. 24 " Inc.	25.000	250.000
8	Bases. para fotocelda	13.000	104.000
8	fotoceldas. 1000 w.	32.000	256.000
40	Toma. doble. levitón.	8.500	340.000
40	tapa para toma doble.	1000	40.000
18	Tapa waterproof doble.	38.000	684.000
20	Toma. doble p tierra ucp	8500	170.000
36	Interruptor doble.	14.000	504.000
40	" " Sencillo	6.500	260.000
200	Chazos. plasticos. 1/4.	100	20.000
200	Tornillo Drywall. 8x1	100.	20.000
4	Broca tero 1/4, Safiro	5.000	20.000
20	curvas. Pre. conduit 1/2	1.300	26.000
4	Rollo cinta #33.	43.000	172.000
20	cuñas 1x20, enchufable.	27.000	540.000
3	" 1x30. "	27.000	81.000

Subtotal	$ Sigue -D
Descuento	$
I.V.A.	$
TOTAL	$

Forma de pago
Crédito ○ Contado ○

Detalles de Cotización
Tiempo de Entrega:
Descuento (%):
Validez de la Oferta:

Representante de Ventas

ELECTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S.

Dirección Centro AV Daniel Lemaitre No 9 - 48 Getsemani • Tels: 6646233 - 6647361 - 6431317
Avenida Crisanto Luque Cl 22 No 44 B - 02 • Tel: 6475980
E-mail: efervelez@gmail.com
Cartagena de Indias - Colombia

COTIZACIÓN 514599

Cliente
Nombre: Inst Educativa Soledad Acosta S
Dirección: Blas de Lezo.
Ciudad:
Teléfono:

Fecha: 07-julio-26
No pedido:
Atención:
Departamento:

Cantidad	Viene a Descripción	Precio Unitario	TOTAL
50.	lamparas. Hermeticas 2x18.	90000	4500.000
100	tubo led 18 w. vatio.	9000	900.000
54.	tubo led 18 w silvania	11000	594.000
10	Reflector led 100w. L/Al	70.000	700.000
10	" " 200w. L/Al	150.000	1.500.000
50	conector conduit 1/2	500	25.000
30	cajas 2x4 Pvc.	2.500	75.000
20	Tubos conduit 1/2 Pvc.	7000	140.000
30	Tubos cable. #12 Rojo.	4400	132.000
100	Metros cable dupler. 2x14	6.500	650.000
200	" " #12 Blanco	4400	880.000
200	" " #12 Negro	4400	880.000
			14.849.500

Subtotal	$
Descuento	$
I.V.A.	$
TOTAL	$

Forma de pago
Crédito ○ Contado ○

Detalles de Cotización
Tiempo de Entrega:
Descuento: (%)
Validez de la Oferta

Representante de Ventas

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cartagena, el día 8 de julio de 2026, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, se reunieron el Rector de la institución, **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** y la Pagadora de la institución **ERIDES ROMERO DIAZ**, con el objetivo de evaluar las propuestas dadas por los particulares oficiados mediante escritos de solicitud de cotización de fecha 7 de julio del presente año, por medio de la cual se ha invitado a contratar las actividades asumidas por la entidad con el objeto contractual de prestación de servicios en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

Se han recibido las siguientes cotizaciones.

Fecha recibo	Proponente	Identificación
7-07-2026	ALMACEN CARLOS VÉLEZ SAS	901.142.229
7-07-2026	ELÉCTRICOS FERNANDO VELEZ	

PROPUESTA DE LOS SEÑORES ALMACEN CARLOS VÉLEZ S.A.S. **La propuesta caiifica** desde el punto de vista económico, en vista que se ajusta al presupuesto ofrecido, esto es TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MCTE **($ 13.562.100).** La propuesta encaja en todos los ítems exigidos por la invitación a cotizar y estudios previos realizados, en cuyo cuadro se observan las cotizaciones ajustadas a las exigencias, entre ellas las relativas: *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES ELÉCTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S. La propuesta NO CUMPLE desde el punto de vista económico, y no cumple con los requisitos indispensable puesto que no adjunto la documentación mínima exigidos para contratar

De esta manera se recomienda celebrar el contrato con la primera propuesta analizada que contiene la mejor cotización.

En este estado de la sesión se ha dado cumplimiento a la exigencia del estatuto de contratación y se deja en libertad al rector para celebrar el contrato con el mejor proponente, por la necesidad de ejecutar los servicios requeridos.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ERIDES ROMERO DIAZ
Pagadora

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL OFERENTE, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETIVO LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE EL SIGUIENTE OBJETO:

COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

PROPONENTE	NIT
ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S.	**901.142.229**
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA
CARLOS MANUEL VELEZ GARVCÍA	73.075.976

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE ALMACEN CARLOS VÉLEZ S.A.S.		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado Cuenta Bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

2. **CONCLUSIÓN.**

De conformidad con la anterior verificación, se establece que el proponente cumple con todos los requisitos **jurídicos, de experiencia e idoneidad,** exigidos en el estudio previo que soporta el proceso de contratación, por lo tanto, el Señor Rector de la Institución, adjudicar la Orden de Compra derivado del respectivo proceso de contratación a los señores **ALMACEN CARLOS VELEZ.**

Se firma en Cartagena a los 8 días del mes de julio de 2026.

JONNY ~~JONNY~~ LUNA GUERRERO
RECTOR

PROPONENTE	NIT
ELÉCTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S.	
REPRESENTANTE LEGAL:	**CEDULA**

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE ELÉCTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S.		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**NO CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**NO CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**NO CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**NO CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**NO CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**NO CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**NO CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**NO CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**NO CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**NO CUMPLE**
13	Certificado Cuenta Bancaria	**NO CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente NO Cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

Se firma en Cartagena a los 8 días del mes de julio de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

Cartagena de Indias, D. T y C, 7 de julio de 2026

Señores:
ALMACÉN CARLOS VÉLEZ S.A.S. representada legalmente por CARLOS MANUEL VÉLEZ GARCÍA
Dirección: AV. Pedro de Heredia 44 110 Barrio España.
E-Mail: contabilidad@electricovelez.com
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena, de contratar la COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, y SEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER., me permito solicitar a usted se sirva a presentar cotización u oferta de servicios con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.

1. *Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Cable THHN # 12 Blanco	Metro	200
2	Cable THHN # 12 Negro	Metro	200
3	Cable Duplex 2X14 Blanco	Metro	100
4	Cable THHN # 12 Rojo	Metro	30
5	Tubo Con duit ½" PVC pesado 12CET050	Unidad	20
6	Caja 2X4 PVC C-101	Unidad	30
7	Conector Conduit ½" PVC	Unidad	50
8	Reflector LED 100W 6500K	Unidad	10
9	Reflector Led 200W 6500k	Unidad	10
10	Cinta Super 33 negra Scoth	Rollo	4
11	Cuña Enchufable 1X20 amp DSE-1020	Unidad	20
12	Cuña Enchufable 1X30 amp DSE-1030	Unidad	3
13	lámparas Led hermética 2X18W P37648-80	Unidad	50
14	Tubo Led T8 18W 6500k	Unidad	100
15	Tubo Led T8 18W 6500k P27900-33	Unidad	54
16	Fotocelda 100W	Unidad	8
17	Toma doble 15 amp. blanco	Unidad	40
18	Tapa para toma doble economía blanca	Unidad	40
19	Tapa Waterplug doble plástica	Unidad	18
20	Toma doble polo tierra 15ª blanco	Unidad	20
21	Interreptor conmutable doble 10 amp blanco	Unidad	36
22	Interruptor conmutable sencillo 10 amp blanco	Unidad	40
23	Tornillos Drywall 8"X1"	Unidad	200
24	Chazos plásticos ¼"	Unidad	200
25	Broca muro ¼"X4"	Unidad	4

26	*Curva Conduit ½" PVC*	*Unidad*	*20*
27	*Hoja de segueta*	*Unidad*	*1*
28	*Extractor para baño 6" E6*	*Unidad*	*2*
29	*Panel Led Redondo Incrujstgar 18W*	*Unidad*	*10*
30	*Panel Led Redondo Incrustar 24W*	*Unidad*	*10*
31	*Base para fotocelda*	*Unidad*	*8*

2. ***CONTENIDO DE LA OFERTA:***

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sede bachillerato Blas de Lezo Sector Comercial o al correo institución educativa, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. *Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.*
2. *Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días*
3. *Copia de la cedula de representante legal.*
4. *Registro Único Tributario (RUT)*
5. *Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica*
6. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Republica*
7. *Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.*
8. *Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.*
9. *Certificado de inhabilidad por condena contra delitos sexuales con menor de 18 años.*

3. ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor máximo de la oferta podrá ser de TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS ($13.562.100). La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado así:*

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el tramite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4. ***SUPERVISIÓN:*** *La supervisión de la futura orden de suministro la ejercerá la Pagadora de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena.*

Suscribe.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
OBJETO	*Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y EN LAS SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES -BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

1. *LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.*

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal

tiene el propósito fundamental el derecho del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, para continuar con la gestión de políticas que briden y garanticen condiciones de seguridad, comodidad y estética para la adecuada ejecución de las actividades académicas adelantadas por la comunidad educativa al hacer uso de sus instalaciones, se hace necesario tener la infraestructura en perfecto estado que permita lograr la misión institucional.

Aunado a esto, la institución Educativa Soledad Acosta de Samper en la constante búsqueda de propender por mejorar su estructura física, para lograr mantener en condiciones óptimas las instalaciones en donde se brinda y se vela por el servicio educativo de niños, niñas y adolescentes, y se debe garantizar el bienestar del cuerpo de docentes y administrativos, se ve en la necesidad de contratar la Compra de materiales eléctricos materiales para las sedes de Bachillerato, Emiliano Alcalá Romero y San Fernando de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

De lo anterior, se concluye que se hace necesario la contratación del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen la respectiva compra.

2. *LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.*

OBJETO: *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO, Y SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Segmento	*Familias*	*Clases*	*Producto*	*Nombre Producto*
39000000	*39130000*	*39131700*	*39131711*	*Accesorios eléctricos*

3. *LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.*

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*MEDIDA*	*CANTIDAD*
1	*Cable THHN # 12 Blanco*	*Metro*	*200*
2	*Cable THHN # 12 Negro*	*Metro*	*200*
3	*Cable Duplex 2X14 Blanco*	*Metro*	*100*
4	*Cable THHN # 12 Rojo*	*Metro*	*30*
5	*Tubo Con duit ½" PVC pesado 12CET050*	*Unidad*	*20*
6	*Caja 2X4 PVC C-101*	*Unidad*	*30*
7	*Conector Conduit ½" PVC*	*Unidad*	*50*
8	*Reflector LED 100W 6500K*	*Unidad*	*10*

9	*Reflector Led 200W 6500k*	*Unidad*	*10*
10	*Cinta Super 33 negra Scoth*	*Rollo*	*4*
11	*Cuña Enchufable 1X20 amp DSE-1020*	*Unidad*	*20*
12	*Cuña Enchufable 1X30 amp DSE-1030*	*Unidad*	*3*
13	*Lamparas Led hermética 2X18W P37648-80*	*Unidad*	*50*
14	*Tubo Led T8 18W 6500k*	*Unidad*	*100*
15	*Tubo Led T8 18W 6500k P27900-33*	*Unidad*	*54*
16	*Fotocelda 100W*	*Unidad*	*8*
17	*Toma doble 15 amp. blanco*	*Unidad*	*40*
18	*Tapa para toma doble economía blanca*	*Unidad*	*40*
19	*Tapa Waterplug doble plástica*	*Unidad*	*18*
20	*Toma doble polo tierra 15ª blanco*	*Unidad*	*20*
21	*Interreptor conmutable doble 10 amp blanco*	*Unidad*	*36*
22	*Interruptor conmutable sencillo 10 amp blanco*	*Unidad*	*40*
23	*Tornillos Drywall 8"X1"*	*Unidad*	*200*
24	*Chazos plásticos ¼"*	*Unidad*	*200*
25	*Broca muro ¼"X4"*	*Unidad*	*4*
26	*Curva Conduit ½" PVC*	*Unidad*	*20*
27	*Hoja de segueta*	*Unidad*	*1*
28	*Extractor para baño 6" E6*	*Unidad*	*2*
29	*Panel Led Redondo Incrujstgar 18W*	*Unidad*	*10*
30	*Panel Led Redondo Incrustar 24W*	*Unidad*	*10*
31	*Base para fotocelda*	*Unidad*	*8*

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($13.562.100) y corresponde a presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 3 días hábiles a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

*Se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 036 de fecha 6 de julio de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO: RECURSOS DE GRATUIDAD
RUBRO: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
SUPERVISORA: PAGADORA

Suscribe,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

INVITACIÓN PUBLICA

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas inscritas en el Secop II y en el Rut, a presentar propuestas para la *COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA TRABAJOS EN LAS SEDES DE BACHILLERATO Y EN LAS SEDES DE PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*

VALOR DISPONIBILIDAD: $13.562.100

TIPO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL
TIEMPO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 2 DÍAS a partir de la fecha

LAS PROPUESTAS SE RECIBEN EN SOBRE CERRADO EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN O AL CORREO erides.romero@iesamper.edu.co

LA DIRECTIVA

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para: ***PAGADORA***
De: ***RECTOR***
Fecha: ***6/07/2026***
Asunto: ***SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

Para los fines pertinentes, solicítole Disponibilidad Presupuestal para ***OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS por*** la cuantía de ***TRECE MILLONES QUINIENTOS SESEN TA Y DOS MIL CIEN PESOS MCTE*** *($13.562.100)*

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
No. CDP 036	**Fecha de Expedición:** julio 6/ 2026
Dependencia Solicitante:	**RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN**

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

CERTIFICA

*Que, en el presupuesto de **Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper**, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de **2026**, existe saldo disponible, no comprometido y libre de afectación que permite amparar el compromiso que se pretende asumir de conformidad con la siguiente información básica:*

RUBRO PRESUPUESTAL		
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
3320606	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 13.562.100
	VALOR TOTAL CDP	$ 13.562.100

OBJETO DEL GASTO
COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA TRABAJOS EN LAS SEDE DE BACHILLERATO, Y LAS SEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. *RECURSOS PROVENIENTES PRESUPUESTO RECURSOS DE CAPITAL - GRATUIDAD*

ERIDES ROMERO DÍAZ
Pagadora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.075.976

VELEZ GARCIA

APELLIDOS

CARLOS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1956

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUN-1977 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500150-00217958-M-0073075976-20100225 0021257220A 1 6000637617

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938272039

(415)7707212489984(8020) 000001493827203 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 2 2 9	7	Impuestos de Cartagena	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
AV PEDRO DE HEREDIA 44 110 BRR ESPAÑA

42. Correo electrónico electricoscarlosvelez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 2	3 0 1 5 2 0 0 5 9 7	6 6 2 8 0 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2 / 2 0 1 8 0 1 0 1	4 7 5 4 / 2 0 1 7 1 2 1 2	3 3 1 4 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ GARCIA CARLOS MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14938272039

(415)7707212489984(8020) 000001493827203 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 2 2 9	7	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 2 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 8 7 4 1 7 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 1 2 1 2
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14938272039

(415)7707212489984(8020) 000001493827203 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 2 2 9	7	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 7 5 9 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	GARCIA	CARLOS	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 16:25:35
Recibo No. S012155045, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nyCjeJtrgZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S
Nit : 901142229-7
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 38741712
Fecha de matrícula: 20 de diciembre de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV PEDRO DE HEREDIA 44-110 BARRIO ESPAÑA
Barrio : ESPAÑA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : electricoscarlosvelez@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3015200397
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV PEDRO DE HEREDIA 44-110 BARRIO ESPAÑA
Barrio : ESPAÑA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : electricoscarlosvelez@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de Diciembre de 2017, en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Diciembre de 2017 con el número 137,098 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

ALMACEN CARLOS VELEZ S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Todas las actividades comerciales licitas para venta, comercialización, fabricación, distribución de todo tipo de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la

naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal padre celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza, cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de diciembre de 2017 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2017 con el No. 137098 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MANUEL VELEZ GARCIA	C.C. No. 73.075.976

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

AC No. 05 14/06/2022 Asamblea 181620 05/07/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 18/06/2026 - 16:25:35
Recibo No. S012155045, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nyCjejtrgZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 16:33:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011422297
Código de Verificación	9011422297260618163331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 16:33:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73075976
Código de Verificación	730759762606181633O8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 901142229

Tipo de certificado: Ordinario Especial

¿ Cuanto es 4 + 3 ? barranquilla

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, arti ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

GOBIERNO DIGITAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298112724

PIB
16:36:40

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MANUEL VELEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73075976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:40:45 PM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **73075976**

Apellidos y Nombres: **VELEZ GARCIA CARLOS MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:52 horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73075976,** Apellidos y Nombres **VELEZ GARCIA CARLOS MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALMACEN CARLOS VELEZ SAS** con NIT **901142229-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73075976 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 04:39 PM

Código Verificación: **1CUSHG5V3N**

Válida hasta: **16/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALMACEN CARLOS VELEZ SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901142229
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-06-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-09
FECHA DE PAGO:	2026-06-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37663050
TOTAL COTIZANTES:	7
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37663050
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	7	$0	$0	$0	$560.200	$560.200
Subtotal CCF		1	7	$0	$0	$0	$560.200	$560.200
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	$0	$0	$0	$346.000	$346.000
EPS005	800251440	SANITAS	3	$0	$0	$0	$214.200	$214.200
Subtotal Salud		2	7	$0	$0	$0	$560.200	$560.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$0	$0	$0	$280.200	$280.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	6	$0	$0	$0	$1.960.200	$1.960.200
Subtotal Pensión		2	7	$0	$0	$0	$2.240.400	$2.240.400
14-11	890903790	ARL SURA	7	$0	$0	$0	$168.300	$168.300
Subtotal ARL		1	7	$0	$0	$0	$168.300	$168.300
			Total a pagar	$0	$0	$0	$3.529.100	$3.529.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/07/2026

Banco de Occidente

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **ALMACEN CARLOS VELEZ SAS** Identificado con **NIT 901.142.229-7** es cuenta habiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **05 de Enero del 2018** con la Cuenta de Ahorros No **859-82262-9** la cual está activa y presenta buen manejo.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **ALMACEN CARLOS VELEZ SAS** Es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación a **ALMACEN CARLOS VELEZ SAS** Hoy 05 de Enero del año 2018.

Cordialmente,

Banco de Occidente
SUCURSAL CARRERA 4TA.
CARTAGENA

LORENA MUÑOZ TAMARA
Asesora de Soporte Comercial
Oficina Carrera Cuarta
Teléfono 6935075

Certificado
Bancario

Martes, 20 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALMACEN CARLOS VELEZ SAS identificado(a) con NIT 901142229, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78787144950	2018/01/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.